



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2017

PERSONAS ASISTENTES

Alcalde Acctal.

Don Alejandro Escalada Villanueva

Concejales/as

Don Ignacio José Soler Martínez
Doña María Mercedes Landa Sastre
Don Samuel Ortiz Pérez

Concejales/as Invitados

Don Luis Cáceres Candeas
Doña Eva Mora Agulló

Secretaria en Funciones

Doña Cristina Coves Jódar

Interventora en Funciones

Doña M^a Victoria Barañano Unzurrunzaga

En la Villa de Santa Pola, siendo las trece horas treinta y cinco minutos del día veintidós de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Acctal. Don Alejandro Escalada Villanueva, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo la Sra. Seva Ruiz; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por la Sra. Secretaria en Funciones Doña Cristina Coves Jódar y la Sra. Interventora en Funciones Doña María Victoria Barañano Unzurrunzaga García, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del siguiente

SE ACORDÓ:

1. Declarar la urgencia de la Sesión.
2. Dejar sin efecto clausura establecimiento “embarcadero de lucía” e inicio de nuevo procedimiento.
3. Requerir la retirada de instalación kiosco sito en parking parque El Maestral

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo Secretaria en Funciones, Certifico.